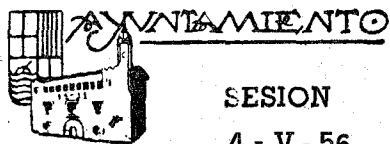


Sesión del Plenario Municipal



Aprobación minuta de la anterior, y de la extraordinaria del día de ayer.

SESION

4 - V - 56

Aprobación relación de cuentas semanales por un

total de 6. 898' 21 Ptas.

Acto seguido los señores concurrentes quedan enterados del oficio recibido de la Jefatura provincial de Obras públicas sobre trámites a seguir para lograr la autorización oficial para transportar obreros en la cabina y caja del camión municipal, desde esta a los lugares de trabajo; del comunicado del Iltr. Sr. Juez Comarcal dando cuenta de la entrega de valiosos libros antiguos del Juzgado al Sr. Archivero Municipal con motivo del espurgo de papel sellado ordenado recientemente por la Superioridad, y de las normas y documentos que han de integrar la solicitud a la Dirección General de Administración Local para ampliar la plantilla de la Policía municipal que remite el Gobierno Civil de esta provincia, acordándose dar a todos ellos el cumplimiento exigido.

Dada cuenta de la petición que formulan dos vecinos de Barcelona para que se les informe y aconseje sobre la ubicación más apropiada de un Aereopuerto para Helicópteros, ya que en la línea que proyectan se haría escala en esta localidad, tanto para viajeros como carga general, se acuerda contestar que se procurará atenderlos en vista de los beneficios que el proyecto reportaría a la ciudad, pero sin ocultar las dificultades que ofrece el desigual terreno, por no disponer de grandes extensiones de suelo llano, nuestro término municipal.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión M. I. de Hacienda, la instancia del propietario del Café—Bar del Hotel Las Noies, para celebrar Concierto fiscal para el pago de Arbitrios y Subsidios por razón de la explotación del Café—Bar.

Por unanimidad se acuerda conceder una Copa para Premio, del Concurso provincial de Pesca al Lanzado que organiza la Asociación Deportiva de Pesca Marítima.

También se acuerda pase a informe del Sr. Director del Mercado cubierto, la instancia solicitando un puesto de venta de pescado' suscrita por la vecina Doña Joaquina Roso Avellí, y la que en el mismo sentido firma Doña Dolores Iglesias Osta.

Procedente de la Comisión M. I. de Fomento, se conceden autorizaciones de obras a los Sres: Doña Ramona Pijoan Terradas, y a Doña Teresa Coll Gispert.

Seguidamente se aprueban las Cuentas Municipales del Presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al pasado ejercicio, en forma provisional y definitiva, respectivamente.

A continuación se abre debate sobre la conveniencia de celebrar en el presente año el tradicional Concurso de Flores, Rosas y claveles, pero teniendo en cuenta el mal estado en que han quedado un sin fin de plantas, debidos a los fuertes fríos del pasado invierno, ante el peligro de resultar dicha manifestación escasa de concurrentes, se acuerda suspender el Concurso por el actual año.

Por unanimidad se acuerda satisfacer por el alquiler del piano de la Escuela municipal de Música, la cantidad de 100 Ptas. al mes; el Sr. Presidente informa además con respecto a las actividades culturales de dicha Escuela, que a partir del próximo Curso 56—57, se concederán dos Becas gratuitas en dicha Escuela.

En ruegos y preguntas al Sr. Puig se interesa para que se cumpla estrictamente lo ordenado sobre fijación de anuncios, carteles y publicidad, a fin de que este se fije en las columnas colocadas al efecto o en los recuadros de madera que se suministrarán; y como sea que ha sido denunciada la Empresa del Salón Novedades, por haber fijado carteles en lugares prohibidos se acuerda sancionar a dicha Empresa; también se ocupa de la demora en servir las conferencias telefónicas pedidas por la Alcaldía, de

DIETARIO

cuyo extremo y solución se ocupará el Sr. Alcalde; y por fin de la necesidad de recabar de la Delegación provincial de Trabajo, que se dé traslado al Ayuntamiento, de las concesiones especiales que expida dicha dependencia oficial a los comerciantes, a fin de que los agentes que vigilan horarios y días festivos intersemanales, pueden tener en cuenta las excepciones, acordándose además excitar el celo de dicha autoridad para que la Ley del Descanso dominical se cumpla en todas las poblaciones de la provincia, y especialmente en las del litoral, ya que de no hacerse así se consentiría una manifiesta injusticia que perjudicaría los intereses de esta localidad.

A petición del Sr. Molas se acuerda redactar una memoria con todo lo actuado en relación con la construcción de un grupo de viviendas en esta ciudad, para ver de lograr el apoyo de S. E. el Gobernador Civil de la provincia, al que se elevará dicha memoria.

El mismo Sr. se interesa para que se proceda al repintado del carro que transporta la carne, y la reparte a los tablajeros locales, acordándose encomendar la gestión cerca de la parte interesada al Sr. Alcalde-Presidente, el cual la hará extensiva a los encargados de la recogida de basuras, forma de prestar el servicio transporte de verduras con los carros, deficiencias denunciadas, etc. etc.

El Sr. Escriba se queja de los residuos que han quedado sobre la acera de la calle de Cubias, procedentes de la limpieza de la Riera de Tueda, contestando el Sr. Presidente que ordenará la correspondiente limpieza de dicha acera.

El Sr. Carerach da cuenta de la reglamentación que a su parecer ha de regir en el personal de Guarda—coches que actuará en el próximo verano, en los aparcamientos de coches, acordándose tenerlo en cuenta para la resolución definitiva de este asunto, nombramiento del personal mínimo asegurado, participación en el exceso de recaudación, plazo del servicio, etc. etc.

Inauguración del Camping de Pinell.— El pasado domingo día 6 a las 12 de la mañana, y con asistencia de las autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares de nuestra ciudad y de Castillo de Aro, así como de un buen número de invitados, tuvo lugar la inauguración y bendición de las instalaciones del Camping de Pinell.

Una vez efectuada la bendición por el Rdo. Ramón Lloansí Pbro. fueron visitados con todo detenimiento por los invitados al acto, los terrenos e instalaciones de que consta este magnífico Camping, quedando todos muy complacidos.

Exactamente a las 12'55 fué izada por primera vez en el Camping, la bandera Española por el Sr. alcalde de Castillo de Aro, seguida de otra de menor tamaño, de la nación Alemana, en honor a los primeros excursionistas de la referida nacionalidad que llegaron al Camping de Pinell. A continuación y en nombre los propietarios del Camping, nuestro amigo Jaime Lladó dió la bienvenida, con palabra amena y sincera, a todos los reunidos de la fiesta.

Por último, los asistentes a tan simpático acto fueron obsequiados con un espléndido aperitivo.

Como datos informativos, diremos que el Camping de Pinell se halla situado a 300 metros de las playas de la Conca y Riuet, teniendo su entrada por la carretera de San Feliu de Guixols a Palamós, distando tan solo tres km. de nuestra ciudad.

Tiene una extensión superior a los 20.000 metros cuadrados, hallándose el terreno muy poblado de pinos y alcornoques; está dotado de servicio de Bar, lavaderos y cocinas individuales, así como de waters y duchas.

Convencidos a no equivocarnos, podemos afirmar que el Camping de Pinell, es el mejor instalado de nuestra provincia. Nuestra más cordial felicitación a sus esforzados creadores,